

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
46 15	CL COLON 60 00	46004 VALENCIA	096 3102537	096 3102629
46 16	CL JOSE MAIQUES MARCO, 9	46410 SUECA	096 1704728	096 1704734
47 02	CL MURO 2 4 D	47004 VALLADOLID	983 0303488	983 0303079
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016
50 02	CL FRAY LUIS AMIGO 6	50006 ZARAGOZA	976 0259202	976 0259208
50 03	AV AVENIDA SAN JUAN DE LA PEÑA 3	50015 ZARAGOZA	976 0297192	976 0298257
50 04	CL GRAN VIA 22	50005 ZARAGOZA	976 0218899	976 0158501
50 05	CL ARQUITECTO MEDARDE 19	50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)	976 0889350	976 0889356
50 06	CL MONASTERIO DE SAMOS 27	50013 ZARAGOZA	976 0596858	976 0596984

**URE NUM. 50/02****Núm. 2.545**

*ANUNCIO relativo a de subasta de bienes muebles, que sustituye al publicado en el BOPZ núm. 23, de 31 de enero de 2011.*

Deudor: María Pilar Cacho, S.L.

Expediente: 50 02 09 00235064.

En virtud de lo acordado en el expediente administrativo de apremio seguido en esta Unidad contra el deudor María Pilar Cacho, S.L., por providencia dictada por la señora directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha decretado la venta en pública subasta de los bienes embargados al citado deudor que a continuación se detallan:

Una máquina plana Singer 1148 MT 10815.

Una máquina plana Fomax 2400911.

Una máquina plana Pfaff 6022353.

Una máquina plana Pfaff 316289.

Una máquina plana Pfaff 6022422.

Una máquina plana Pfaff Fact. número 24-20/1/2008 6022145.

Una máquina plana Pfaff Fact. número 350-15/08/2007 6022506.

Una máquina plana Singer 88010045.

Una máquina plana Pfaff 02236281.

Una máquina plana Singer 8930054.

Una máquina plana Singer 1148 MT 10816.

Una máquina plana Singer 126507.

Una máquina plana Juki DDLUC73203.

Una máquina plana Juki DDLAS04002.

Una máquina plana Singer 89030158.

Una remalladora Juki Italmotor 1131/TM.

Una remalladora Singer 842V063-5.

Una remalladora Brother M60-340CRII.

Una remalladora Singer 842V63-5 KDD-101-M.

Una remalladora Brother EF4-B862-0225.

Una remalladora Singer 842V065-5.

Una recubridora Pegasus Synchr 6040 4173958.

Una recubridora Kansai Special 145280.

Una recubridora Pegasus Fact. número 68-25/1/2007 W664-01CB.

Una máquina de ojales camisería Singer 371P371402.

Una máquina de ojales Durkopp Adler 798-534-AS2V.

Una máquina botones Singer 257E11.

Una máquina botones Anilla Singer 276E211.

Una máquina botones Plano Brother CBB-B917-1.

Una máquina bajos (punt. inv.) Fomax Fact. 303-5/7/07 KDD101M600005.

Una plancha calderín Giconmes.

Un compresor sin especificar marca.

Una máquina corte vertical KS-5 (C.E.).

Valor de tasación: 21.644 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: 0 euros.

Tipo de subasta: 21.644 euros.

La subasta se celebrará el día 1 de marzo de 2011, a las 9:00 horas, en la planta 2.ª del edificio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (sita en avenida de las Torres, 22, de Zaragoza).

Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en la sede de la Dirección Provincial, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta las 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta. Simultáneamente a la presentación de la oferta, el licitador deberá constituir depósito, acompañando para cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe, en todo caso, del 25% del tipo de subasta.

Las condiciones de la subasta serán las reguladas en el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del 25), las cuales se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y en el de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 50/02.

En todo caso, quedarán subsistentes íntegramente las cargas y gravámenes preferentes al derecho anotado de la Seguridad Social.

Mediante el presente anuncio se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, los deudores con domicilio desconocido, cotitulares, acreedores hipotecarios y pignoratios y terceros poseedores.

Este anuncio de subasta podrá leerse a través de Internet, siendo la dirección: <http://www.seg-social.es>.

Zaragoza, 18 de febrero de 2011. — El recaudador ejecutivo, Víctor S. Pasamar Gracia.

**URE NUM. 50/02****Notificación a deudor de valoración de bienes embargados Núm. 2.747**

Notificadas a la deudora Carmen Elisabet Van Der Merwe García las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe se indica a continuación, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido al embargo de diferentes bienes de su propiedad, como interesada se le notifica que dichos bienes embargados que se citan a continuación han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, a efectos de su posible venta en pública subasta, conforme al siguiente detalle:

Expediente: 50 02 09 00089968.

Importe de la deuda: 8.355,77 euros.

Deudora: Van Der Merwe García, Carmen Elisabet.

Número de documento: 50 02 503 11 001485629.

Bien: 50% del pleno dominio con carácter privativo de vivienda unifamiliar en calle Félix Mendelssohn, Ciudad Jardín, Montes del Canal, RU II, número 9, con una cuota de participación de 2,918% y una superficie construida de 301,99 metros cuadrados. Tiene un jardín de 56,60 metros cuadrados.

Tasación: 261.943,10 euros.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese conforme con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de la presente notificación.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011. — El recaudador ejecutivo, Víctor S. Pasamar Gracia.

**Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza****Núm. 2.482**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, a 16 de febrero de 2011. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

**ANEXO****Relación que se cita****Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha**

5004515733. CARLOS DUAIGUES MONTULL. 43707395. BORJA. 11-11-2010.  
5004097044. ANA CRISTINA LARA BELSUE. 25151020. CASTELLDEFELS. 22-01-2011.  
5004276155. AGUSTIN CREMADES MARTIN. 17176604. CUARTE DE HUERVA. 11-11-2010.  
5003112188. JEFFERSON CASAS ESTRADA. X4874362H. LUGO. 22-01-2011.  
5004249844. FERNANDO ALCINO MACHADO. 44485610. RIVAS VACIAMADRID. 13-01-2011.  
5005129088. JUAN TOMAS GARCIA GALLEGO. 17708030. ZARAGOZA. 07-01-2011.  
5005706800. JOSE RAUL GRACIA HERRERA. 25451081. ZARAGOZA. 29-01-2011.  
5004276300. CARLOS ABILIO MARTINS NUNES. X1937987F. ZARAGOZA. 22-11-2010.  
5004358788. OMAR NACHIT. X3827054S. ZARAGOZA. 16-11-2010.  
5004846555. RAZVAN RADU. X6604896D. ZARAGOZA. 09-12-2010.  
5004709277. SIMION TODIRAS. X7828488R. ZARAGOZA. 07-12-2010.

**Núm. 2.483**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico que, una vez tramitados los correspondientes expedientes,